

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE SANIDAD

**22051** *Orden SND/1173/2024, de 16 de octubre, por la que se concede la Medalla de Oro de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don José Ramón Noreña Salto.*

En consideración a los méritos que concurren en don José Ramón Noreña Salto, por su dilatada experiencia acumulada durante sus años al frente de la dirección de la Fiscalía Especial Antidroga, a propuesta del Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, y en su normativa de desarrollo, resuelvo conceder la Medalla de Oro de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don José Ramón Noreña Salto, como muestra de público reconocimiento y en agradecimiento a la labor desarrollada.

Madrid, 16 de octubre de 2024.—La Ministra de Sanidad, Mónica García Gómez.